

Guía docente de la asignatura

Epidemiología y Salud Pública

Fecha última actualización: 18/05/2021

Fecha de aprobación: 18/05/2021

Grado	Grado en Odontología		Rama	Ciencias de la Salud	
Módulo	Introducción a la Odontología		Materia	Epidemiología y Salud Pública	
Curso	1 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6
				Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Concepto de salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Determinantes de salud. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención. Epidemiología y prevención de enfermedades prevalentes. Desinfección y esterilización. Educación para la salud: conceptos y métodos. Demografía sanitaria. Concepto, usos y métodos de la Epidemiología. Lectura crítica de un artículo científico. Salud laboral. Sistemas sanitarios.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG18 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- CG19 - Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- CG29 - Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- CG31 - Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE15 - Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CE20 - Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.
- CE22 - Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno deberá ser capaz de:

- Conocer e interpretar los conceptos fundamentales de Salud, Salud Pública, Epidemiología, Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud.
- Aplicar correctamente el método epidemiológico. Calcular e interpretar los principales indicadores demográficos.
- Conocer los métodos generales de prevención, los determinantes e indicadores de salud, y las estrategias básicas de Salud Pública y Educación sanitaria necesarias en materia del ejercicio de las actividades profesionales del odontólogo.
- Identificar y prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Conocer la influencia de los factores ambientales sobre la salud.
- Conocer las principales estrategias de Salud Pública, los programas de salud existentes y el funcionamiento de la organización sanitaria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS

1. Conceptos fundamentales sobre Salud y Salud Pública. Determinantes de salud.
2. Historia natural de la enfermedad. Niveles y estrategias de prevención.

DEMOGRAFÍA

3. Demografía sanitaria. Conceptos generales. Demografía estática. Demografía dinámica.

EPIDEMIOLOGÍA

4. Concepto de Epidemiología. El método epidemiológico. Poblaciones y variables de estudio.
5. Causalidad en epidemiología.
6. Introducción al diseño de estudios epidemiológicos. Clasificación de los principales diseños.



7. Medición de los fenómenos de salud-enfermedad. Medidas de frecuencia.
8. Medición de los fenómenos de salud-enfermedad. Medidas de asociación.
9. Estudios experimentales. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos. El ensayo clínico.
10. Estudios de cohortes. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.
11. Estudios de casos y controles. Diseño, tipos de estudios y análisis de datos.
12. Estudios descriptivos. Estudios transversales y ecológicos.
13. Fuentes de error en Epidemiología I. Error aleatorio y errores sistemáticos.
14. Fuentes de error en Epidemiología II. Sesgo de confusión.
15. Valoración de la validez y precisión de pruebas diagnósticas.

EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

16. Epidemiología y prevención general de las enfermedades transmisibles.
17. Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles I: esterilización y desinfección.
18. Estrategias de prevención de las enfermedades transmisibles II: vacunación, quimioprofilaxis, inmunoprofilaxis.
19. Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión hídrica.
20. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.
21. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmitidas por vía aérea.
22. Epidemiología y prevención de las infecciones transmitidas por vía sexual. Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
23. Epidemiología y prevención de hepatitis víricas.

EPIDEMIOLOGÍA Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

24. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares.
25. Epidemiología y prevención del cáncer.
26. Epidemiología y prevención de la diabetes mellitus.
27. Epidemiología y prevención de las enfermedades de la cavidad bucal: caries dental y periodontopatías.
28. Epidemiología y prevención de las lesiones por causa externa.

PROTECCIÓN DE LA SALUD. MEDIO AMBIENTE Y SALUD

29. Ecología y salud. Clima y salud. Contaminación atmosférica.



30. Aspectos sanitarios del agua. Criterios de calidad.

31. Tratamientos del agua para consumo.

32. Aguas residuales. Riesgos sanitarios y tratamiento. Residuos biosanitarios.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

33. Educación sanitaria. Conceptos, modelos y niveles de actuación.

34. Estilo de vida (I): Alcohol, tabaco y drogas.

35. Estilo de vida (II): Alimentación, nutrición y salud.

ORGANIZACIÓN SANITARIA

36. Sistema de salud. El Sistema Sanitario Español. Niveles de atención sanitaria: Atención Primaria y Especializada. Organismos internacionales relacionados con la salud.

PRÁCTICO

Las prácticas se desarrollarán a lo largo de 10 sesiones:

1. Identificación de estudios epidemiológicos.
2. Resolución de problemas de estudios de cohortes y de estudios experimentales
3. Resolución de problemas de estudios de casos y controles.
4. Resolución de problemas de estudios transversales.
5. Identificación de parámetros epidemiológicos.
6. Identificación de sesgos.
7. Cálculo e interpretación de parámetros de validez y fiabilidad de pruebas diagnósticas.
8. Lectura crítica de un artículo científico.
9. Higiene de manos.
10. Promoción de la salud. Web sanitarias de interés en Salud Pública.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Martínez González, MA. Conceptos de Salud Pública y estrategias preventivas. Elsevier España, SA. Barcelona, 2018.
- Fernández-Crehuet Navajas J, y cols. Piédrola Gil. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12ª edición. Ed. Elsevier ES. 2016.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gordis, L. Epidemiología (6ª edición). Elsevier. Madrid, 2019.
- Irala Estévez, J., Martínez-González M.A., Seguí-Gómez, M. Epidemiología aplicada. 2ª ed. Ariel Ciencias Médicas. Barcelona, 2008.
- Organización Panamericana de la Salud. El control de las enfermedades transmisibles 20ª ed. OPS. Washington, 2017.
- Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo. B.O.E. de 21 de febrero de 2003.
- Rothman, K.J. Epidemiology: An Introduction. OUP USA, 2012.
- Wild CP, Weiderpass E, Stewart BW. World Cancer Report. IARC Press. Lyon. 2020.
- Bravo Pérez M, y cols. Encuesta nacional de salud oral. RCOE, 2020.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto de Salud Carlos III, en el que se incluye el Centro Nacional de Epidemiología: www.isciii.es
- Ministerio de Sanidad. La Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/enuestas_ESTUDES.htm
- Ministerio de Sanidad. La Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España, EDADES: https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/enuestas_EDADES.htm
- Organización Mundial de la Salud (OMS): www.who.int
- U. S. Centers for Disease Control: www.cdc.gov
- Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España: <http://www.consejodentistas.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio y/o clínicas y/o talleres de habilidades, rotaciones en centros de salud y/o servicios de medicina preventiva
- MD07 Seminarios
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Examen tipo test teórico-práctico (65%). Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, en la que solo una es correcta. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta



incorrecta se restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Para que se proceda a la suma del resto de puntuaciones (detalladas en los puntos 2, 3 y 4), es necesario alcanzar, al menos, el 40% de la puntuación máxima posible en el examen. Únicamente su superación no supone aprobar la asignatura bajo esta modalidad de evaluación.

Aquellos alumnos que, por alguno de los motivos especificados en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, no puedan concurrir al examen final el día fechado, deberán notificarlo al Director del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública vía email, solicitando examinarse por incidencias, o en su caso, al profesor/a responsable de la asignatura. La fecha alternativa será propuesta por el/los profesor/es encargado/s de la docencia y el examen consistirá de **preguntas con respuesta breve** de contenido teórico-práctico. Para sumar el resto de puntos, es necesario obtener, como mínimo, el 40% de la puntuación máxima posible en este examen.

2. Entrega de tres actividades individuales de profundización del temario de la asignatura (12%). Cada actividad contará un máximo de **4 puntos**.

3. Realización y exposición de un trabajo grupal (8%). Se realizará un trabajo grupal sobre algún tema de interés y actualidad en Salud Pública. Dicho trabajo contará un máximo de **8 puntos**.

4. Actividades de prácticas (15%). Es obligatoria la asistencia al 80% de las mismas. De no ser así, la nota de prácticas no formará parte de la calificación final. Se permitirán ausencias durante alguno de los días planificados, siempre que estén debidamente justificadas mediante los correspondientes documentos oficiales (exámenes, enfermedad, fallecimiento de familiar, citación en juzgado, etc.).

- Se valorará la actitud de los alumnos y el trabajo desarrollado en cada sesión práctica (5%).
- El otro 10% corresponderá a un examen que se realizará el último día de prácticas con el contenido de las sesiones prácticas. Las preguntas tendrán 4 opciones de respuesta, en la que una es correcta. Cada pregunta correcta sumará 1 punto y cada pregunta errónea restará 0,25 puntos. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. **Para que su nota sea sumada a la calificación final será necesario obtener, como mínimo, el 40% de la máxima puntuación posible.**

Calificación final. La suma de puntos ponderada de cada uno de los apartados anteriores permite obtener la calificación final de la asignatura. El 100% de los puntos obtenidos a lo largo del curso equivaldrá a una calificación de 10 (SOBRESALIENTE): **65% examen teórico-práctico + 12% entrega de 3 actividades individuales + 8% realización y exposición de un trabajo grupal + 15% actividades de prácticas= 100%**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Dicha evaluación extraordinaria consistirá en un examen tipo test de contenido teórico-práctico. Será de tipo respuesta múltiple, con 4 opciones, en la que solo una es correcta. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta se restará **0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. A la calificación obtenida se le sumarán los puntos obtenidos durante el curso académico 2021-22 (que supondrán un máximo del 35% de la calificación final, resultante de los ítems que se especifican en el epígrafe "Calificación final") siempre que la calificación mínima obtenida en dicho examen sea el 40% de la puntuación máxima posible. Existirá la posibilidad de examen de incidencias, igual que en convocatoria ordinaria.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos matriculados que deseen someterse a una única evaluación de la asignatura, podrán hacerlo a través de procedimiento electrónico (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. En dicha solicitud, alegarán y acreditarán las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director del Departamento al que se dirigió la solicitud, o bien el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. La evaluación, en **convocatoria ordinaria y extraordinaria**, consistirá en un examen tipo test de respuesta múltiple con 4 opciones de la que sólo una es correcta y abarcarán la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Por cada pregunta acertada se sumará **1 punto** y por cada pregunta incorrecta **se restará 0,25 puntos**. Las preguntas en blanco no se considerarán a efectos de puntuación. Así mismo, se podrán plantear preguntas de desarrollo para evaluar otras competencias. Para superar la asignatura, es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la puntuación máxima posible. La nota obtenida en el examen corresponde al 100% de la calificación final de la asignatura. La máxima calificación que se podrá obtener con esta modalidad será de 10. El día y hora de dicho examen será la misma que la fijada para el examen tipo test contemplado en la modalidad de evaluación continua.

Existirá la posibilidad de examen de incidencias por los mismos motivos que los reflejados para alumnos de evaluación continua.

